

1. Política Integrada HSEQ

AGQ Prodycon Colombia S.A.S. miembro del Grupo AGQ Labs, presta los servicios de muestreo, monitoreo con control de calidad, análisis, evaluación, interpretación y reporte de resultados derivados de los ensayos analíticos en las líneas ambiental, minera, agronomía y alimentaria; realizando toma de muestras simples, compuestas e integradas para las matrices de agua, suelo, sedimento, lodo, aire, ruido, biota, residuos, alimentos y agronomía, brindando a nuestros clientes soporte eficaz para el cumplimiento de requerimientos normativos, mejora continua y contribución al uso de tecnologías limpias según el contexto organizacional.

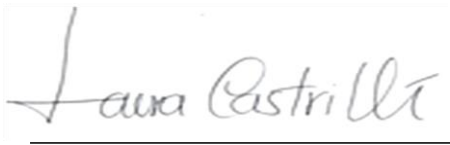
La alta dirección es consciente de su responsabilidad social con trabajadores, contratistas independientes, representantes de terceros, partes interesadas y demás grupos de interés, por lo cual está comprometida a mantener y garantizar:

- La satisfacción de las expectativas de nuestros clientes, por medio de la contratación de personal idóneo con excelentes valores, implementando metodologías normalizadas y validadas, utilizando la mejor tecnología e infraestructura, realizando un apropiado seguimiento y control de calidad en todos nuestros procesos.
- Condiciones de trabajo seguras y saludables para prevenir lesiones y deterioro a la salud (enfermedades laborales, accidentes e incidentes de trabajo) así como daños a la infraestructura, por medio de programas y procedimientos que permitan identificar los peligros, valorar los riesgos y definir e implementar los respectivos controles para la reducción y eliminación de los peligros y riesgos prioritarios como: osteomuscular, psicosocial, hipoacusia, químico, alturas y vial.
- La reducción del impacto negativo sobre el medio ambiente y las comunidades, por medio del diseño e implementación de programas para control y uso eficiente de agua, energía y papel, orden, aseo y limpieza, gestión integral de residuos peligrosos y sólidos convencionales.
- Cumplir con los requisitos legales vigentes y otros suscritos por la organización en materia de Gestión de Calidad (ISO 9001:2015), Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001:2018, decreto 1072:2015), Medio Ambiente (ISO 14001:2015), competencia de laboratorios (ISO/IEC 17025:2017), cumplimiento de la guía para contratistas RUC y demás normas que se establezcan en el país.
- La disponibilidad de los recursos físicos, técnicos, tecnológicos, económicos, financieros y humanos necesarios para asegurar la ejecución de las actividades realizadas, seguimiento, evaluación, desempeño y la mejora continua de los procesos dando cumplimiento al propósito del sistema integrado de gestión y a los objetivos establecidos.
- Garantizar la Integridad, Imparcialidad e Independencia de los juicios técnicos elaborados por las diferentes empresas del Grupo AGQ, en el desarrollo de sus actividades.
- La integridad operacional de todos los equipos, vehículos e instalaciones durante la prestación del servicio.
- Contar con un plan de emergencias y contingencias que permita la continuidad en el mercado.
- La prevención y erradicación de las conductas de acoso laboral, defendiendo el derecho de los empleados para ser tratados con dignidad en sus labores. Promoviendo la participación conjunta de los trabajadores en la implementación del plan de prevención contra el acoso laboral.

- Compromisos para el fomento de la responsabilidad social con los grupos de interés y partes interesadas.
- Aseguramiento de control de calidad a las metodologías analíticas o ensayos validados y a los procesos propios de la organización.
- Mantener al personal capacitado y familiarizado con la documentación del Sistema Integrado de gestión y la aplicabilidad de las políticas y procedimientos en sus áreas de trabajo, contribuyendo a lograr los resultados previstos del Sistema.
- Fomentar en los involucrados la importancia de informar incidentes, peligros, riesgos y oportunidades en su área de trabajo, garantizando su consulta y participación con el sistema.
- Establecer estrategias de evaluación, seguimiento y medición al desempeño de los procesos y los objetivos del sistema integrado de gestión.

Esta política tiene alcance y obligatoriedad de cumplimiento sobre todos los centros de trabajo, los trabajadores directos de la empresa, contratistas independientes, representantes de terceros, grupos de interés y partes interesadas que suministren o formen parte del proceso productivo de los productos y/o servicios prestados por AGQ Prodycon Colombia S.A.S.

La gerencia delega al director HSEQ del sistema integrado de gestión para la implementación, mantenimiento y seguimiento de la eficacia de los diferentes sistemas indicados.



Laura Milena Castrillón Valbuena
Gerente General
AGQ PRODYCON COLOMBIA S.A.S.

MODIFICACIONES

Fecha	Versión	Descripción de los cambios
16/01/2017	1	Nueva Estructura Documental
2017/10/09	2	Se cambia directriz gerencial para el sistema y se modifica logo y representante legal
2018/08/15	3	Se modifica logo y nueva razón social
2019/04/05	4	<p>Se incorporan los ítems: Garantizar la Integridad, Imparcialidad e Independencia de los juicios técnicos elaborados por las diferentes empresas del Grupo AGQ, en el desarrollo de sus actividades. Mantener al personal familiarizado con la documentación del Sistema Integrado de gestión y la aplicabilidad de las políticas y procedimientos en sus áreas de trabajo. Revisión total para cumplimiento legal y de normas, revisión con la establecida en AGQ LABS. Se incluyeron las líneas de agronomía y alimentaria. En el segundo párrafo se sustituye la palabra empresa por la alta dirección. Al séptimo párrafo se le adiciona en la mejora continua de los procesos la frase, dando cumplimiento al propósito del sistema integrado de gestión y a los objetivos establecidos. En el ítem donde referencia la integridad operacional de todos los equipos, vehículos e instalaciones se le adiciona la frase, durante la prestación del servicio. Se actualiza firma del gerente general.</p>
2019/12/02	5	Se cambia nueva estructura documental y se cambia la versión de la norma ISO 17025:2017, se incluye delegación del director HSEQ para llevar la implementación y seguimiento.
2020/03/06	6	Se cambia el ítem 2 para especificar el compromiso frente a prevenir lesiones y deterioro a la salud, en el ítem 12 se especifica la importancia de generar una cultura que contribuya a lograr los resultados previstos por el SIG. Se crea nuevo ítem "Fomentar en los involucrados la importancia de informar incidentes, peligros, riesgos y oportunidades en su área de trabajo, garantizando su consulta y participación con el sistema".
2020/12/09	7	Se actualiza el nombre y cargo del representante por Alta Dirección que realiza la firma de la política (Subgerente - Laura Milena Castrillón Valbuena).
2021/02/23	8	Se incluye dentro del primer párrafo la línea para ensayos analíticos de minería.
2021/04/29	9	Se modifica cargo de Subgerente a Gerente General, se actualiza la norma OHSAS 18001:2007 por la ISO 45001:2018, se adiciona el PVE Hipoacusia y se aclara la reducción y eliminación de peligros y riesgos en el compromiso 2.